TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA EDICTO

735.- La mesa de subasta de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Melilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), ante la imposibilidad por desconocido, de comunicarle el ACTA DE SUBASTA CON ADJUDICACION a terceros de dos vehículos embargados a la empresa CONSTRUCCION CASA 50 SL. domiciliada en C/. Cadete Pérez Pérez, 4, 65 de Melilla, se le hace saber que:

ACTA DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES CON ADJUDICACIONES (TVA-407)

COMPONENTES DE LA MESA DE SUBASTA: PRESIDENTE:

D.ª MARIA DEL PILAR TORRENTE PENA
POR LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA ACTUANTE:

D. RODOLFO CASTILLO RAMOS
POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

D. LUIS SORIANO CARVAJAL SECRETARIO DE LA MESA:

D. JOSE MARIA MOÑINO NOTARIO

En Melilla ,a 30 de marzo de 2005, siendo las 10: 00 horas del día de hoy, y constituida la Mesa por las personas que se relacionan, en: PL MAR, ED.V CENTENARIO TORRE SUR 8 0 52004 MELILLA.

El Presidente, declaró abierto el acto de celebración de la subasta, leyéndose segidamente la relación de bienes, expresados por lotes, y las demás condiciones que han de regir la celebración de aquél, conforme a los artículos 117 a 122 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25) .

La distribución y valoración de los bienes a enajenar responde al detalle que figura en la relación de bienes que se transcribe al final del presente Acta. A continuación, la Presidencia concedió el plazo necesario para que aquellos que estuviesen interesados en la licitación que no hubieran presentado postura en sobre cerrado ni constituido el depósito necesario en el plazo establecido, se identificaran y constituyeran ante la Mesa sus respectivos depósitos del 30% del tipo fijado para la subasta de los bienes por los que desearan pujar, pudiendo efectuarlos, tanto en metálico como mediante cheque certificado o conformado por el librado y a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los depósitos constituidos y, en consecuencia, los licitadores existentes para los correspondientes lotes fueron los que se indican a continuación:

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Vicente Pastor López, CL. Mallorca Portal 2 Edi. Mizar II 2A, Número y Fecha DNI., 045278598Q, Opción lotes, 2 1, Importe Total del depósito, 2.625,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, José Vicedo Pérez, CL. Urb. Araucaria Cta. Gurugu 2 3 4C, Número y Fecha DNI., 038765136Q, Opción lotes, 2, Importe Total del depósito, 1.500,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Luz Marina Viera Quevedo CL Ronda 4, Número y Fecha DNI., 042863785L, Opción lotes, 1 2, Importe Total del depósito, 2.719,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Ignacio García Vazquez PS Marítimo Mir Berlanga 14, Número y Fecha DNI., 032010311S, Opción lotes, 1 2, Importe Total del depósito, 2.625,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Francisco Pascual Martínez CL Tadino de Martinengo 18, Número y Fecha DNI., 045277090A, Opción lotes, 2, Importe Total del depósito, 1.500,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Pedro Botello Sánchez CL Cabo Ruiz Rodríguez 60, Número y Fecha DNI., 045247424F, Opción lotes, 1 2, Importe Total del depósito, 3.150,00.

Nombre y apellidos, Domicilio de los licitadores, Pedro Mercader Santiago CL Luis Prendes 15, Número y Fecha DNI., 045271838H, Opción lotes, 2, Importe Total del depósito, 1.800,00.